

ACTA 48-2024

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 48-2024

FECHA: 21 de noviembre de 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, EL JUEVES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Siendo las nueve horas cincuenta minutos del jueves veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro se inicia la sesión Ordinaria DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, en base al art. 318 del COOTAD, preside el Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: muy buenos días, compañeros concejales, directores, señora secretaria, sean bienvenidos a una sesión más de concejo, y en especial a Carlitos, Concejales suplente de doña MAGALY quien va estar representándole por un mes, agradecer la presencia, siga por favor señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: buen día señor alcalde, señores concejales, me permito dar lectura a la convocatoria No. 48-2024, Por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 318 del COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de Consejo a efectuarse, el jueves 21 de noviembre de 2024, a las 08h00, en la sala de sesiones, con el siguiente orden del día:

I.-Aprobación del orden del día

II.- Aprobación del Acta 46-2024 de la sesión extraordinaria del día viernes 8 de noviembre de 2024.

III.- Conocimiento de la invitación de las festividades de la ciudadela Valle Alto.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: gracias señora secretaria, por favor sírvase constatar el quorum.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: señor alcalde con su autorización me permito dar constatación del quórum.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
2.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓	
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Edmundo Valle Idrovo	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

Asisten los directores

Ing. Angel Gaibor Dir. OOPP

Arq. Jorge Romero Dir. Planificación

Ab. Lenin Gavilánez Procurador Síndico.

ACTA 48-2024

Abg. Diana Morales Coordinadora General
Ing. Juan Pesantes Dir. OOPP

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Siendo las nueve horas cincuenta y un minutos del día jueves catorce de noviembre de dos mil veinticuatro damos por iniciar la sesión, siga señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto uno

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: está a consideración compañeros.

C. Ing. Jeferson Tapia: Compañero alcalde, compañeros concejales, directores departamentales, muy buenos días. Bueno, con motivo de celebrarse el 28 de enero de 2025 el XXXII aniversario de nuestro cantón y como presidente de la comisión de lo social y también como delegado para conformar la comisión general de festividades, tuve la oportunidad de reunir el día martes diecinueve de presente para formar las comisión de fiestas; por tal motivo sugiero que se ponga como punto de orden del día el conocimiento y aprobación de las diferentes comisiones que se formaron para las festividades de nuestro cantón, con el incremento del punto elevo a moción la aprobación del orden del día, espero el apoyo compañeros. Gracias.

C. Ing. Stalin Mañay: Apoyo a la moción, compañeros.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Señor alcalde, existe una moción planteada por parte del señor concejal Ingeniero Jefferson Tapia de aprobar el orden del día con el incremento del punto de conocimiento y aprobación de las comisiones para las festividades del trigésimo tercer aniversario de Cantonización; Apoyada por el señor concejal Stalin Mañay.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Procedamos con la votación, señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, señores concejales, Con los señores concejales

C. Ing. Stalin Mañay: A favor

C. Sr. Carlos Lliguisupa: A favor.

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

C. Sr. Edmundo Valle: A favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

ACTA 48-2024

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
2.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓	
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Edmundo Valle Idrovo	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

El resultado de la votación es seis votos por consiguiente el concejo emite la resolución :

RESOLUCIÓN No.-146 CGADMCC-2024
CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTONAL CUMANDA
CONSIDERANDO

Que inciso segundo del art. 318 del COOTAD establece que Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Que, con Oficio 01-GADMC-C-PCS-C.G-JT-2024, de fecha 20 de Noviembre de 2024, el Ing. Jeferson Tapia, Concejal-Presidente de la Comisión de lo Social, pone en conocimiento la conformación de las comisiones PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CUMANDA

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá,

RESUELVE:

Art. 1.- Incrementar en el orden del día de la convocatoria 48-2024, el punto denominado número cuatro IV.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CUMANDA, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO 01-GADMC-C-PCS-C.G-JT-2024, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL ING. JEFERSON TAPIA, CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA COMISION DE LO SOCIAL.

Art. 2.- Con el incremento establecido en el artículo uno de esta resolución, se aprueba el orden del día de la sesión Nro. 48-2024, del jueves 21 de Noviembre de 2024.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga señora secretaria con el siguiente punto.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto dos

II.- APROBACIÓN DEL ACTA 46-2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA
VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: esta consideración señores concejales, si hay algún correctivo, que hacer.

ACTA 48-2024

C. Ing. Stalin Mañay: quería pedirle a la compañera secretaria que en la última hoja, en el cuadro de asistencia, está señalado a la concejal alterna y ella no estaba en esa sesión. por favor, que actualice gracias.

C. Ing. Jeferson Tapia: con la corrección en acta elevo a moción que se apruebe el acta.

C. Sra. Alicia Vique: apoyo la moción

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Procedamos con la votación, señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, señores concejales, Con los señores concejales

C. Ing. Stalin Mañay: A favor

C. Sr. Carlos Lliguisupa: en blanco

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

C. Sr. Edmundo Valle: en blanco

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: a favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	En blancp
1.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓		
2.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina			✓
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓		
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓		
5.- Edmundo Valle Idrovo			✓
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓		
RESULTADO	4		2

El resultado de la votación es dos votos en blanco y 4 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución :

RESOLUCIÓN No.-147 CGADMCC-2024

CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL CUMANDA

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

Que, con las sugerencias del señor concejal Stalin Mañay de corregir las palabras diremos por fuéramos; polígrafo por polígono; atribución por atención

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

ACTA 48-2024

Art. 1.- Aprobar el acta 46-2024 de la sesión Ordinaria del día viernes 8 de noviembre de 2024, con la corrección de asistencia en el sierre de la sesión.

Art. 2.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga señora secretaria con el siguiente punto.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto tres

III.- CONOCIMIENTO DE LA INVITACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LA CIUDADELA VALLE ALTO.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: compañeros concejales está a consideración es punto es oficio donde nos invitan a todos los concejales el 14 de diciembre del presente año, la directiva de la Ciudadela Valle Alto sería en este caso es para que se pueda dar por conocido, señora secretaria. De lectura.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: el documento dice: Cumandá, 11 de noviembre del 2024, Magíster Oswaldo Bonifaz Vicuña, alcalde del GAD Cumandá3; asunto invitación. Con un atento saludo me permito dirigir a usted con la finalidad de hacer una cordial invitación a usted y al grupo de trabajo, sala de concejo, a las festividades de nuestra patrona Virgen de Guadalupe, el día 14 de diciembre del presente año en la Ciudadela Valle Alto. La procesión desde la entrada a la lotización Herdoísa a las 15 H00 y la celebración de la santa misa a las 17H00. Por la favorable atención que se le ha dado al presente, anticipamos nuestro más sincero agradecimiento, sin antes recalcar que su presencia de la mayor realce a dicho evento. Atentamente, Kevin Morocho, Coordinador, Srta. Naydeline Cevallos, secretaria.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: compañeros concejales es solo de conocimiento, por favor señora secretaria de lectura al otro punto.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto cuatro.

IV.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CUMANDA, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO 01-GADMC-C-PCS-C.G-JT-2024, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL ING. JEFERSON TAPIA, CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA COMISION DE LO SOCIAL

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Esta a consideración compañeros.

C. Ing. Jeferson Tapia :agradecer a las personas que confiaron en mí para presidir la Comisión General de Festividades. Esperamos que las diferentes comisiones que se han formado puedan trabajar de la mejor manera para sacar estas festividades adelante.

ACTA 48-2024

Yo creo que si trabajamos en conjunto las festividades van a ser un éxito y no solo vamos a quedar bien nosotros, sino el cantón mismo. Entonces, eso sí, a todas las personas que están presidiendo las comisiones, pues poner todo el empeño para que todo salga bien. Ya estaré convocando la próxima semana para ver cómo está avanzando cada una de las comisiones. Esto es un reto que hemos asumido. En esta vida nada es imposible. Todos tenemos la capacidad, así que a meterle ganas y salir adelante. Y la compañera secretaria va a dar lectura a las diferentes comisiones que se han formado.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: conforme al oficio 01-GAD-MC-C-PS-CG-GT-2024, de fecha 20 de noviembre del 2024, el ingeniero Jefferson Tapia dirige el documento a usted, señor alcalde, en el cual expresa un cordial saludo y le desea éxito en sus labores.

Y como es de su conocimiento, nuestro cantón se prepara para conmemorar el XXIII Aniversario de Cantonización, ocasión especial que será con diversas actividades culturales, sociales, deportivas, programadas del 17 al 28 de enero del 2025. De esta manera, me es grato informar a usted que el día martes 19 de noviembre del presente año se desarrolló una reunión para la creación de las comisiones y así organizar los eventos antes mencionados. Por tal razón, se han creado las siguientes comisiones.

Comisión del Pregón de Fiestas, que es para el 17 de enero del 2025. Esta comisión está integrada de la siguiente manera. El responsable está el señor concejal, ingeniero Stalin Mañay, y su grupo de apoyo será la Comisaría Municipal, Servicios Municipales, Secretaría de Consejo y la Dirección de Planificación. La Comisión de la Reina de Cumandá, para el sábado 18 de enero del 2025, está integrada de la siguiente manera. Como responsable, el concejal, ingeniero Jefferson Tapia, y su grupo de trabajo estará integrado por él. El Jefe de Desarrollo Social, Servicios Municipales, Turismo, Comunicación, Punta de Protección de Derechos, Concejales, Dirección Administrativa, Consejo de Protección de Derechos, Jefe de Talento Humano. La Comisión de Actividades Deportivas, que tiene la fecha el 19 de enero. Esta comisión está organizada de la siguiente manera. Como responsable, estará el señor Sebastián Puetate, del Bollywood. e Ing, Stalyn Mañay; de la Maratón. Y el grupo de apoyo de las actividades deportivas estará el ingeniero Marco Casco y Freddy Viva. En la Comisión de la Canción Nacional, para el sábado 25 de enero, está liderado como responsable la señora vicealcaldesa, Alicia Vique; y el grupo de apoyo será Turismo, Comunicación, Planificación y la Dirección Administrativa. La Comisión Izada de Banderas, para el 28 de enero del 2025. Esta comisión está como responsable el lic. Juan Pablo Rodríguez y apoyado por Secretaría de Concejo. La Comisión del Desfile Cívico, para el 28 de enero, está como responsable la señora concejal Magaly García. El grupo de apoyo será Comunicación Social, Servicios Municipales, Obras Públicas, Desarrollo Social, Secretaría de Consejo, Planificación, Financiero y Coordinación General. La Comisión de Recepción, del 28 de enero del 2025, estará liderada por la señora concejal Magaly García y la máxima Autoridad, el grupo de apoyo será Desarrollo Social, Dirección Administrativa, Secretaría de Consejo y Talento Humano. La Comisión de Recepción Solemne, estará como responsable Sofía Yepes, como Secretaría de Consejo, Secretaría de Concejales, Talento Humano, Dirección Administrativa, Servicios Municipales y Comunicación. Debo indicar que las comisiones designadas deberán realizar su planificación y estructura para las respectivas actividades programadas.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: por favor que se cree la Comisión del Show Artístico del 28, pongamos a Comunicación y Turismo, el responsable, por favor alguien, eleve a moción, para que quede con resolución de concejo,.

C. Ing. Jeferson Tapia: elevo a moción que se designen las comisiones conforme la propuesta presentada.

ACTA 48-2024

C. Sr. Carlos Lliguisupa: apoyo la moción

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Procedamos con la votación, señora secretaria.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Se procede a tomar votación, señores concejales.

C. Ing. Stalin Mañay: A favor

C. Sr. Carlos Lliguisupa: a favor

C. Ing. Jefferson Tapia: A favor.

C. Sra. Alicia Vique: A favor

C. Sr. Edmundo Valle: en blanco

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: a favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	En blancp
1.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓		
2.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓		
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓		
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓		
5.- Edmundo Valle Idrovo	✓		
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓		
RESULTADO	4		

El resultado de la votación es seis votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución :

RESOLUCIÓN No.-148 CGADMCC-2024

CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL CUMANDA

CONSIDERANDO

Que, el Art. 238 de la Constitución establece que: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. ..

Que, el COOTAD en su art. 57 literal t) establece que son Atribuciones del Concejo municipal. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.

Que, con Oficio 01-GADMC-C-PCS-C.G-JT-2024, de fecha 20 de Noviembre de 2024, el Ing. Jeferson Tapia, Concejel-Presidente de la Comisión de lo Social, pone en conocimiento la conformación de las comisiones PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CUMANDA

En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD;

RESUELVE:

ACTA 48-2024

Art. 1.- Aprobar la conformación de las comisiones mismas que quedan estructuradas de la siguiente manera:

COMISIÓN REINA DE CUMANDÁ: Responsable: Concejal Ing. Jeferson Tapia

Integran:

- JEFE DE DESARROLLO SOCIAL
- DIR. SERVICIOS MUNICIPALES
- U. TURISMO
- U. COMUNICACIÓN
- U. TALENTO HUMANO
- JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
- CONCEJALES
- DIR. ADMINISTRATIVA
- CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

COMISIÓN PREGON DE FIESTAS: Responsable: Concejal Ing. Stalyn Mañay

Integran:

- COMISARIA MUNICIPAL
- SERVICIOS MUNICIPALES
- SECRETARÍA DE CONCEJO
- PLANIFICACIÓN
- TALENTO HUMANO
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD

COMISIÓN DESFILE : Responsable: Concejal Sra. Magaly García

Integran:

- U. COMUNICACIÓN
- DIR. SERVICIOS MUNICIPALES
- DIR. OBRAS PÚBLICAS
- U. DESARROLLO SOCIAL
- SECRETARÍA DE CONCEJO
- DIR. PLANIFICACIÓN
- DIR. FINANCIERA
- COORDINACIÓN GENERAL
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD

COMISIÓN CANCIÓN NACIONAL. Responsable Concejal: **Sra.** Alicia Vique

Integran:

- U. TURISMO
- U. COMUNICACIÓN
- DIR. PLANIFICACIÓN
- DIR. ADMINISTRATIVO

COMISION IZADA DE BANDERAS: Responsable: Lic. Juan Pablo Rodríguez -**Comunicación**

Integran:

- SECRETARIA DE CONCEJO
- DIRADMINISTRATIVO
- SERVICIOS MUNICIPALES

COMISIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE: Responsable: SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA 48-2024

Integran:

- U. TALENTO HUMANO
- DIR. SERVICIOS MUNICIPALES
- DIR. ADMINISTRATIVO
- U. COMUNICACIÓN
- SECRETARIA DE CONCEJALES

COMISIÓN RECEPCIÓN : Responsable: Sr. Alcalde y Sra. Magaly García**Integran:**

- COORDINACIÓN GENERAL
- U. DESARROLLO SOCIAL
- DIR. ADMINISTRATIVO
- SECRETARÍA DE CONCEJO
- U. TALENTO HUMANO

COMISIÓN SHOW ARTÍSTICO

- U. TURISMO
- U. COMUNICACIÓN

COMISION ATIVIADES DEPORTIVAS**MARATHON:** Responsables: Ing. Stalin Mañay**VOLLEY BALL** Responsable: Sr. Sebastián Puetate**Integran:**

- SERVICIOS MUNICIPALES
- ADMINISTRATIVO
- COMUNICACIÓN
- TURISMO
- RIEGOS
- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Art. 2.- todas las comisiones deberán articular actividades con el personal institucional, a través de la Unidad de Talento humano.

Art.-3.- Cúmplase y notifiqúese.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: no existen más puntos a tratarse señor alcalde.

Mgs. Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Siendo las 10 H11 de la mañana, el jueves 21 de noviembre del 2024, damos por finalizado.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FIN DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez	✓	
2.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓	
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Edmundo Valle Idrovo	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

ACTA 48-2024

Firman. –

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña,
ALCALDE DEL GADMCC

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza
SECRETARIA DEL CONCEJO